

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38877 VALENCIA

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en el Juzgado se siguen autos de concurso abreviado - 000568/2011 voluntario, de la deudora concursada Alaben Promociones, S.L., con CIF n.º B-96741699, con domicilio en la Avenida Montiel, 3, Benaguasil (Valencia), en cuyo seno se ha dictado auto de fecha veinticinco de octubre de dos mil doce por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez, por el que se ha acordado haber lugar a la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y al archivo de las actuaciones, habiéndose declarado la extinción de la mercantil mencionada y el cierre de la hoja de su inscripción en los Registros Públicos que corresponda.

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Valencia, 25 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120076508-1